

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA
DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.
" 6 " 7.50 " " atrasados 25 "

Redacción y Administración, Coso 61.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL
PROPIETARIO Y DIRECTOR

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PROVINCIAS... 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS COM-
ISLA DE CUBA... 3 " 7 " prendidos en la
FILIPINAS... 3 " 9 " Union postal. 3 meses 12 ptas.

La circulación monetaria

EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

I

Monsieur A. Couchet ha publicado estos días en *Le Temps*, de París, unos bien meditados artículos sobre éste tema, y de ellos, después de haberlos estudiado con toda detención, iremos entresacando lo más importante, apresurándonos á darlo á conocer á nuestros lectores, teniendo muy presente, para hacerlo así, que se trata de un asunto cuya inteligencia es siempre interesante, conveniente, oportuna y de actualidad también, hoy que tanto preocupa la cuestión monetaria en todas partes.

Sabido es que *La unión latina*, ó sea el convenio que regula el sistema monetario de Francia, Italia, Bélgica, Suiza y Grecia, termina en 31 de Diciembre de 1890, debiendo ser denunciado, á no decidir su continuación, el 31 de Diciembre de 1889.

En lo que con la vecina República se relaciona, el Banco de Francia, que se vé sujeto por cláusulas especiales de éste contrato, parece decidido á dar su parecer ó significar su resolución favorable á la terminación del compromiso, al Ministro de Hacienda, antes del 31 de Octubre próximo.

Pero si las denuncias no son presentadas á tiempo, el contrato será prorrogado por un año, en virtud de tácito consentimiento.

Esto pone sobre el tapete, digámoslo así, la tan debatida cuestión del bimetalismo y á nuestro modo de ver, la solución tan laboriosamente buscada el hecho decisivo que dará fin á las controversias y el término de la cuestión vendrá de los Estados Unidos de América. Por esto es de interés sumo entender como está constituida y cual es el estado de la circulación monetaria en la gran república americana.

Y antes de entrar en la exposición de los hechos que han de hacernos conocer, advertiremos que hemos reducido á francos, al cambio del 5.25 por peso ó dólar americano, todas las cifras que iremos haciendo constar en aquellos.

El sistema monetario de los Estados Unidos, ha sufrido desde su origen, en 1792, frecuentes y varias modificaciones, que no creemos necesario detallar: la situación actual, tiene, como punto de partida, las medidas reparadoras y de previsión adoptadas después de la terrible guerra que puso fin á la esclavitud.

Un trastorno ó conflicto de tamaño magnitud y de tales consecuencias, hubo de traer consigo la suspensión de todos los negocios, creando una deuda pública inmensa, cuyo gravamen parecía imposible atender en el porvenir, y haciendo desaparecer por completo la moneda. Todo esto hizo indispensable la adopción de resoluciones apremiantes que dieran al país el principal elemento de la vida social: la moneda.

Desde 1865 hasta la terminación de la guerra, de mes en mes, se fué emitiendo, bajo la garantía suprema de la fé pública, un papel moneda, de curso forzoso, pero reembolsable precisamente en oro; papel llamado *legal tender notes* y, vulgarmente, *green backs*, por el color verde, (*green*) del papel en que están impresos. Estos bonos ó billetes, emitidos en títulos de 1 á 1.000 pesos, sin interés, de los cuales se pusieron en circulación hasta tres mil millones de francos y que en un principio sufrieron alguna depreciación, han sido recogidos ya en una buena parte y se cotizan ó estiman hoy á la par del oro. El total de estos valores que resta aun en circulación, se estima en unos 1.820.075.281 francos.

Al mismo tiempo se utiliza en gran escala el auxilio poderoso de los Bancos ó establecimientos de Crédito, que consti-

tuyen uno de los principales elementos de la riqueza y vitalidad del país. Las instituciones de crédito en los Estados Unidos de América, son de tres clases: 1.ª Los llamados *Bancos Nacionales*, que se rigen por una ley federal, (*Currency bureau*), aplicable á todo el país en general y que están sometidos á la vigilancia de un alto funcionario, encargado de intervenir todas sus operaciones. 2.ª *Bancos del Estado*; esto es: los antiguos establecimientos de crédito regidos por los estatutos, usos y costumbres de cada uno de los Estados que componen la Unión Americana y á que aquellos Bancos pertenecían. 3.ª Los *Gold banks*, instituciones privadas, apropiadas principalmente á las regiones californianas; que están obligadas, sin embargo, á conservar constantemente en oro y en caja el 25 por 100 de sus emisiones.

Los Bancos nacionales son los únicos cuyo papel ha sido declarado de curso forzoso por el gobierno federal, evitándose, con esta declaración, que garantiza los intereses públicos, la necesidad de conservar en caja el metálico equivalente ó proporcionado á su circulación fiduciaria. En rigor de verdad, estos billetes no son otra cosa que una movilización de la deuda pública, puesto que su curso forzoso asimila á estos valores á los más sólidos del Estado.

Para constituir un *Banco nacional*, no es necesario más, después de haber justificado la existencia de un capital dado, que entregar en las oficinas de la Intervención del Gobierno la cantidad correspondiente en títulos de fondos del Estado, bonos de rentas federales, certificados de depósitos en oro, *green banks*, etcétera; cuyas oficinas los conservan en depósito, recibiendo en cambio el equivalente de billetes de banco en blanco, firmados por el *comptroller of the currency*, (Interventor de la oficina federal); billetes que se ponen en circulación, después de impresos y de llenar en ellos ciertas formalidades.

Se procura que estos billetes representen distintos valores, desde 5 á 5.000 francos cada uno, con objeto de facilitar las necesidades del mercado bursátil y de apropiarlos á las contingencias del cambio.

En nada obstante estas facilidades y por razones que expondremos más adelante, el uso del papel moneda tiende á disminuir. Hace diez años, existían 2.051 Bancos nacionales y sus emisiones de billetes importaban al total 1.700 millones de francos; actualmente, ha aumentado de modo notable el número de Bancos de esta clase, tanto que, en Diciembre de 1888, ascendían á 3.150 y, sin embargo, la cifra de billetes en circulación era tan solo de 1.257 millones de francos.

Lejano está el tiempo en que los primeros colonos de los Estados Unidos empleaban, como valor monetario, pequeños paquetes de tabaco; durante la primera época de su existencia nacional, la Unión americana admitió en la práctica los dos metales (el oro y la plata), para sus monedas; pero las variaciones que se observaban en el valor relativo de los metales preciosos, más frecuentes aun en este país en que el oro californiano y la plata de las Montañas Rocosas se obtenía abundantemente, produjeron una confusión é irregularidad en el comercio y los negocios.

En 1873, un decreto ó acta del Congreso federal, cortó la dificultad, suspendiendo la acuñación de la moneda de plata, cuyo metal había sufrido ya una gran depreciación, y limitando su curso en las transacciones á 25 francos. Esto, como se comprende, era declarar ya de hecho la existencia del oro como metal único monetario.

Este metal precioso no era muy abundante en aquella época; las crisis políti-

cas y comerciales, lo habían disminuido; las transacciones comerciales se realizaban en gran parte por medio de billetes de los Bancos nacionales y de los *green banks*; el gobierno se veía obligado á pagar su deuda en oro sonante, tropezando algunas veces con dificultades para ello; más en estos últimos años, por un concurso de circunstancias favorables, se ha modificado y mejorado rápidamente esta situación.

La producción minera anual, que aumenta incesantemente la existencia de los metales monetarios; las nuevas combinaciones aduaneras y la exportación comercial, siempre creciente, han hecho afluir el oro de una manera inesperada. Los documentos oficiales evaluaban en Noviembre de 1888 en 3.736.451,000 francos el oro amonedado existente en las arcas del Tesoro y en circulación por el país. Este resultado excede de lo que exigen las necesidades del comercio y asombra á los americanos mismos, que se preguntan si ha podido haber error en los cálculos del director de la casa de Moneda.

Como hemos dicho, una ley de 1873, retiró á la plata su cualidad de metal monetario; el viejo escudo nacional (el dólar de cinco francos), quedó reducido á un medio auxiliar, admisible sólo en cada transacción, hasta la cifra de 25 francos.

Este decreto coincidió con el descubrimiento de las minas argentíferas de la Nevada, cuya riqueza de producción superaba á cuanto se había conocido hasta el día; y, como era natural que los productores de esta riqueza procurasen utilizarla, emplearon en su apoyo una opinión muy admitida en los Estados Unidos ó sea la creencia de que los instrumentos monetarios, (papel ó metal), no deben jamás existir en gran abundancia. Esta doctrina, llamada *inflationisme*, es completamente errónea y solo admisible, y únicamente en parte, en los países nuevos, pero error perjudicial en los países viejos, como los nuestros, en los que el empleo útil del capital se hace cada día más difícil. Los defensores de la plata, *silvermen*, como ellos mismos se llaman llegaron á formar un partido político, que cuenta con mayoría en algunas asambleas, y que emprendió una activísima campaña contra la ley de 1873 y en favor del bimetalismo.

En el Congreso, en las asambleas de los Estados, en los clubs, en la prensa, y en fin, en cualquier parte donde se reunían los hombres á quienes preocupan las cuestiones financieras, este era el tema obligado de las discusiones.—El grito de guerra del partido republicano ó de los *silvermen* fué: *the dollar of our fathers*, (el viejo dólar de nuestros padres); esto es: la monetación de la plata. El partido contrario, que lo forman los hombres experimentados de la banca y del comercio, protestan contra esta pretensión, que laman *la de la falsa moneda*.

De esta empeñada lucha, resultó una especie de compromiso, que tuvo su origen en una moción presentada al Senado por Richard Bláud, senador por el Missouri, la cual produjo una ley acordada por ambas Cámaras, reunidas en Congreso. Por esta ley, se restituyó á la plata su poder monetario, con la reserva que de la acuñación libre de la misma continuará suprimida, y solo el Estado podrá verificarlo, para lo que se impone al ministro de Hacienda la obligación de comprar cada mes; al curso corriente del mercado, los lingotes de plata necesarios ó suficientes para acuñar una suma que varíe entre dos ó cuatro millones de pesos, según las necesidades constantes de la circulación comercial; (unos 120 millones mínimum reglamentario, ó 240 millones, máximun, al año, conforme con las exigencias del mercado.)

Las monedas acuñadas en virtud de esta ley se les designa con el nombre de *standard dollars*, semejantes en el peso y leyenda á las del antiguo tipo nacional y de un valor legal de 5 francos 25 céntimos, aunque su valor efectivo es mucho menor. Tales son las disposiciones esenciales de la ley de 28 de Febrero de 1878, llamada vulgarmente *Bland bill* y cuyos resultados interesan no tan solo á América, sino al mundo entero.

Las leyes americanas autorizan á los particulares para colocar ó depositar en las cajas del Estado las cantidades de plata ú oro, en metálico, que estimen convenientes, en cambio de las cuales el Tesoro público expide y libra certificados de depósito (*gold ó silver certificates*) reembolsables á voluntad y en igual especie. Los certificados referentes á depósitos de monedas de oro, circulan á la par del valor de este metal, que es el legal de la moneda amarilla; mientras que los de referencia á las de plata, sufren depreciación, puesto que al estimarlas también por el del metal, resultan de un valor inferior al legal, como hemos dicho.

Hay aún otras monedas de plata, llamadas *silver bullion*, de tipo distinto de las creadas por el *Bland bill*, pero no son apreciadas ni admitidas más que como lingotes.

Por último, la moneda divisionaria en circulación, forma un total de 400 millones de francos, próximamente.

De cuanto antecede, resulta, pues, que el mecanismo monetario de los Estados Unidos de América, está formado ó lo constituyen cuatro elementos:

- 1.º El oro, base del sistema;
- 2.º El *green banks*, papel reembolsable á la vista, y que vale lo que el oro,
- 3.º Los billetes de Bancos nacionales, valor seguro, garantido por depósitos de títulos de rentas del Estado, de curso forzoso en las transacciones privadas, pero reembolsables precisa y expresamente en oro en todas las cajas del Estado;
- 4.º La plata, representada en gran parte por los certificados de depósito, reembolsables, en moneda de igual metal solamente, por las cajas del Gobierno.

Volveremos á ocuparnos de este importantísimo punto un día próximo y entonces expondremos en un estado muy detallado, por ser un dato de gran interés para el comercio europeo, el movimiento progresivo de la riqueza monetaria en los ya tan repetidos Estados-Unidos de América.

A. M.

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

16 Septiembre 1889.

A plazo fijo.—Rozamientos.—Viaje de ministro.—Apertura de Tribunales.—Cuento desdichado.—La familia de Ramirez.

O se plantea la crisis dentro de veinticuatro horas ó de aquí á quince días.

El viaje del señor Conde de Xiquena á San Sebastian, digan lo que quieran en contrario los órganos de la prensa del Gobierno, no tiene más objeto que el de iniciar la crisis. Podrá el señor Sagasta retrasar el planteamiento de ella hasta que la Corte regrese á Madrid, pero todos sus esfuerzos y recomendaciones no podrán conjurar el conflicto porque viene atravesando el ministerio.

Bien claro ha dicho *El Imparcial*, eco autorizado del señor conde de Xiquena, que á este señor ministro le han llevado á San Sebastián los rozamientos y las discrepancias que existían entre él y el señor Canalejas.

Al señor ministro de Gracia y Justicia le han oído decir sus amigos que era de todo punto inevitable un rompimiento en el seno del Gabinete, porque no era posible armonizar criterios tan opuestos en

doctrina y en procedimiento, como los que sustentaba de un lado el ministro de Fomento y de otra parte él.

Menos aun es de soportar que se mantengan ciertas ideas y se aviniesen determinadas exigencias por pura terquedad, por llevar la contraria á todos, por ganas de reñir, por mal humor engendrado por algun padecimiento del estómago, del hígado ó de la cabeza.

Para complemento de estas indicaciones solo tengo que añadir la noticia del viaje del señor Canalejas á San Sebastián en la forma sencilla y un sí es, no es, de inocente que lo hace anoche *La Correspondencia*.

Dice así: «Del jueves al viernes saldrá para San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, con objeto de ver á su señora madre, que sigue enferma de cuidado. Por los mismos días regresará á Madrid el ministro de Fomento.»

Esto es, cuando el uno va el otro viene con la sola diferencia de que el señor conde de Xiquena le ha ganado esta vez por la mano pudiendo muy bien jactarse de que cuando el señor Canalejas vá él vuelve, aunque también pudiera decir á la vuelta el señor Canalejas al señor ministro de Fomento aquello de que, «no por mucho madrugar amanece más temprano.»

—Con la solemnidad de costumbre se verificó ayer en la Sala de actos del Supremo, el de apertura de los tribunales pronunciando el señor Canalejas un notable discurso que versó sobre las reformas jurídicas planteadas y las que están en proyecto, de cuyo luminoso trabajo no me ocupo porque lo dejó á la competencia del director de ese diario.

(Por este correo remito separadamente un ejemplar del discurso)

—Todo el mundo atribuye al señor Romero Robledo la paternidad del desdichado cuento que ha publicado en San Sebastián *El Guipuzcoano*, trabajo que deshonra verdaderamente á quien de cortés y de monárquico sincero se precia y más aun á quien como el señor Romero Robledo ha sido tantos años ministro de la Corona bajo el reinado de D. Alfonso XII y de la virtuosa Reina doña Cristina.

El cuento á que hago referencia parece escrito en aquellos tiempos en que se publicaban artículos que llevaban por epígrafe «El Príncipe» y «La Loca del Vaticano», con la diferencia de que los articulistas de entonces revestían con galas muy cultas de estilo ataques empozoñados y terribles.

Quiero dudar que el señor Romero Robledo sea autor, ni siquiera iuspirador, de ese cuarto que con razón consideran muchos como el primer aldbazo que el señor Romero Robledo dá en las puertas de la casa del señor Ruiz Zorrilla.

Era la última estación que le quedaba por recorrer al señor Romero Robledo.

¡A cuanto puede el despecho y la ambición desmedida de los hombres!

En distintos periódicos que dan cuenta de la fuga del empleado que fué de la Succursal del Banco de España en Zaragoza señor Ramirez, he leído que la familia del individuo en cuestión había desaparecido de España suponiéndola por lo tanto en el extranjero, y no es exacto; la familia de Ramirez, sigue en Madrid y en situación por cierto muy apurada. Todos los hijos mayores se han puesto á oficio y la madre lo mismo, pues tengo entendido que es una buena oficiala de modista.

Me han dicho también que esta familia lejos de haber favorecido la evasión la lamentan, porque lo que hubieran deseado era que el Ramirez hubiera declarado la verdad y no hubiese amparado con la mentira la responsabilidad de los que hayan facilitado medios á Ramirez para evadirse del manicomio y sustraerse á la acción de la justicia.

B.

Carta de Pedrola

(De nuestro corresponsal.)

16 Septiembre 89

Mi querido amigo: Otra desgracia tiene que lamentar á estas horas esta importante villa, de sí ya tan abatida y lastimada.

A las ocho en punto de la noche última pasada, la campana de la torre anunciaba quema y los vecinos todos con las autoridades, se dirigían al punto donde se decia hallarse el fuego, resultando ser éste en el olivar de esta población y á distancia de una hora de la misma, y en cuyo sitio se hallaba el fuego haciendo

sus estragos de una manera imponente y desvastadora, transmitiéndose éste de un olivo á otro prodigiosamente, efecto del viento Norte huracanado que todavía sigue, no habiéndose podido extinguir el incendio á estas horas, por más esfuerzos que se han hecho.

Las pérdidas son de consideración, pues á un cuando se calculan en unos 400 olivos quemados y estos hallarsen secos en su mayor parte todos ellos, habían brotado á flor de tierra y pasado algún tiempo hubieran dado fruto

El juzgado municipal instruye diligencias en averiguaciones de quienes hayan podido ser los autores, ó si ha sido casual dicho incendio.

Casi salimos en esta población á desgracia por día, y si con esta hacemos putto final, se puede quedar un contento, por cuanto aun pueden venir otras mayores y ser por consiguiente más amargas nuestros tormentos.

Como siempre y hasta la otra se repite su afectísimo amigo seguro servidor,
Mariano Macipe.

La prensa local de anoche

El colegio de los PP. Escolapios inauguró ayer el curso con gran lucimiento. A cargo del ilustrado P. Salarrullana estuvo el discurso que ha sido muy elogiado por todos.

Ha asistido al acto el ilustrísimo señor obispo auxiliar de la diócesis.

—La distribución de las secciones de la sala de lo criminal de esta Audiencia, está hecha en la siguiente forma:

Sección primera.—Presidente, don Melchor Esteban Cabezon; magistrados, don Luis Tejerina y don Juan B. Martí.

Sección segunda.—Presidente, don Eduardo Alonzo Orduña; magistrados, don Enrique Monfort y don Luis Funes.

Sección tercera.—Presidente, don Pablo Maroto; magistrados, don José Domingo y don Francisco Javier Orive.

—Una comisión de la Cámara de Comercio de esta ciudad visitó ayer al señor Tutau, director gerente del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza, para interesarle que se abriera al servicio público la estación telegráfica de la compañía en aquella villa.

El ex-ministro republicano atendió la petición y ofreció proponerla y recomendarla al consejo de administración, para que se acceda á los deseos de la Cámara, dentro de las disposiciones legales que están en vigor.

También manifestó el señor Tutau á la comisión que iban á rebajarse las tarifas de transportes de dicho ferrocarril, en beneficio del comercio, y que una vez que sean aprobadas por el Consejo y por el gobierno, se pondrán en práctica.

—Con asistencia de todos los individuos que la componen, al medio día de hoy se ha reunido en el palacio provincial, bajo la presidencia del señor Aramendia, la comisión olivarera del Bajo Aragón.

El digno diputado por el distrito de Caspe-Pina, ha dado cuenta del estado del asunto y de las conferencias que para la mejor y más urgente resolución había celebrado con el señor Bol, delegado de Hacienda de esta provincia.

La comisión ha visitado en su despacho al delegado de Hacienda señor Bol, quien despues de conversar largamente con los comisionados, les ha asegurado que será completamente el abogado de los pueblos dentro de las obligaciones que su cargo le imponen, y que para aliviar la situación de las comarcas olivareras de esta provincia, cuenta con los buenos deseos del señor ministro de Hacienda, por lo cual la comisión ha acordado también dirigir atenta carta á dicho señor ministro.

Lo que pasa en provincias

No hay peor sordo que el que no quiere oír:

La Comisión ejecutiva de los perjudicados en el incendio de la estación del Norte estuvo anteayer á visitar al señor director de la Compañía, á fin de conocer la contestación que sobre el referido incendio ofreció darla en el término de diez días. Grande fué la sorpresa de la expresada Comisión al encontrarse con que el director se hallaba ausente sin que haya dejado instrucciones de ninguna clase sobre el asunto.

—La recaudación obtenida por la Com-

pañía arrendataria de tabacos durante el mes de Agosto último ha ascendido á 11.861.008,64 pesetas ó sean 677,161 más que en igual periodo del año anterior.

Acusan bajas las provincias de Badajoz, Huesca, Logroño, Lugo, Málaga, Segovia y Tarragona, y aumentos las restantes.

—El ministro de Gracia y Justicia recibió anteayer telegramas de los presidentes de todas las Audiencias, participándole que la apertura de los tribunales se había verificado con la asistencia de todos los funcionarios de la administración de justicia, salvo muy contadas excepciones y muy justificadas también.

—Por disposición del gobernador civil de Madrid fué conducida al Hospital provincial, en las últimas horas de la madrugada de ayer, una agraciada jóven, de diez y ocho años de edad, que viene padeciendo de enajenación mental desde que marchó á América un novio que tuvo.

En los accesos de furor amenazaba de muerte con insistencia á su madre y una hermana, en cuya compañía se hallaba.

—Según parece, el motivo de haberse suspendido las pruebas del *Peral* consiste en que no hay en el arsenal de la Carraca carbón de Cardiff, necesario á las locomóviles que han de hacer funcionar los dinamos que sirven para cargar los acumuladores.

La Compañía Trasatlántica ha ofrecido el carbón necesario, á fin de evitar nuevos retrasos en las pruebas

Si en los barcos de guerra no hay cañones ni pólvora, ni en los arsenales hay carbón, ¿para qué sirve el presupuesto de Marina?

—Ha sido capturada la vecina de Izñar (Córdoba), Encarnación Fernández Jimenez (a) la *Doca*, que el 13 del actual mató alevosamente con una faca, á su convecino Antonio Montero Ruiz, al impedirle éste que cortase mimbres en una alameda que estaba al cuidado del asesinado.

—De Málaga escriben á *El Dia* que la tos ferina ha tomado allí caracter epidémico, así entre los niños como entre personas mayores.

En opinión de algunos médicos de la localidad, al desarrollo tan considerable de la enfermedad pueden haber contribuido el riguroso verano que se viene sintiendo, el haber dominado mucho el viento Norte y Noroeste, que allí es asfíxian-te, y el largo periodo de sequía.

—En Vigo hubo ayer una invasión; defunciones ninguna.

El registro civil acusa la defunción de un niño de un mes, á causa de tifus abdominal.

Como el estado de la salud mejora en Vigo, el gobernador de Pontevedra ha propuesto al ministro de la Gobernación la suspensión de sus noticias telegráficas concernientes á aquel punto.

—El domingo se promovió un gran alboroto en la plaza de Toros de Barcelona.

Había allí corrida de vacas, y la tercera no fué tal, sino un ternero manso.

Después de enérgicas protestas fueron destrozados los asientos y cayó sobre el redondel una verdadera lluvia de botellas, palos y tablones.

Afortunadamente no hubo desgracia alguna.

—Dice un periódico de Barcelona:

«En ocasión de pasar ayer mañana á las once, por la Rambla de Canaletas, dos frailes capuchinos, fueron objeto de una escandalosa silba y gritería por parte de una turba de muchachos que les siguió un buen rato dando un espectáculo impropio de una capital culta como la nuestra. Como sucede siempre en tales casos no hubo ningún municipal que saliera en defensa de los dos religiosos. Es lamentable que en estos tiempos de libertad no puedan salir á la calle, como los demás mortales, dos hijos de San Francisco.»

Asuntos de Aragón

La temperatura mostróse ayer más benigna. El viento ha cedido bastante y hácia la mitad del día se sintió algo el calor. La noche no ha sido tampoco tan fresca como la anterior. El tiempo continúa inclinado al calor.

—Según noticias que tenemos de la vecina villa de Ayerbe, la feria se presenta este año en buenas condiciones.

—A contar desde el domingo pasado, ha quedado establecido un servicio económico de coche alternado entre esta capital y Jaca y viceversa.

—Ha sido desestimada la solicitud de prórroga dirigida al ministro de Fomento por la empresa del canal de Aragón y Cataluña, para el comienzo y ejecución de los trabajos en los plazos y condiciones estipulados en el decreto de subvención; y, á la vez, se ha ordenado la tramitación del expediente de caducidad.

Creemos que el pais agricultor de la Litera y las provincias de Lérida y Huesca en general, recibirán con júbilo la precedente noticia, porque del suceso á que se refiere depende ya la única seria esperanza de la construcción del canal de Aragón y Cataluña.

—La brigada topográfica, que se ha ocupado durante una larga temporada en el levantamiento de planos del terreno que constituye el campo atrincherado de Jaca, ha terminado sus trabajos, y en breve debe salir para Gerona, con objeto de practicar los mismos trabajos en aquella plaza.

—Bice un periódico de Huesca: «Las ferias últimamente celebradas en la villa de Berdún y en la vecina ciudad francesa de Oloron, han ofrecido un nuevo cuadro de la poca vida agrícola que le queda á nuestra montaña, especialmente la última, que algunos años tanto han animado los compradores españoles.

Crónica del día

La prensa española sin distinción de matices, desde la republicana avanzada, hasta la más retrógrada, censura con frases enérgicas, desusadas y expresivas, un cuento publicado en *El Guipuzcoano* de San Sebastián, órgano del señor Romero Robledo, y en cuyo desaliñado y mal escrito trabajo se transparentan alusiones ofensivas para S. M. la Reina D.^a Maria Cristina, modelo de virtudes, y honra y gloria del pueblo español.

No podemos creer, es imposible que sea cierto el público rumor que atribuye al señor Romero Robledo la paternidad del desdichado cuento, pero sea de quien fuere, ese trabajo que ha provocado unánime manifestación de simpatía y respeto á Nuestra Soberana, deshonra al periódico en que se han publicado, y es timbre de baldón y de vergüenza para la prensa española que jamás se envileció ultrajando á las damas y ofendiendo á las Reinas.

No necesitamos nosotros hacer adhesiones á la Monarquía y su digna representación de la que somos incondicionales defensores, pero protestamos con todas las energías de nuestra alma de esas frases cuyo lodo se revuelve contra el que las estampó, y que han servido para hacer saber una vez más cuan altas se estiman, hasta por los más encarnizados adversarios, las virtudes y dotes envidiables de S. M. la Reina Regente.

*. Un amigo nuestro de Calatayud nos remite una bien escrita reseña del baile celebrado anteayer con motivo de la inauguración del salón central del casino.

La fiesta, según la carta que á la vista tenemos y que nos es imposible publicar, resultó muy brillante. El salón estaba adornado con esquisito gusto y riqueza que avaloraba más el resplandor de la luz eléctrica.

Vistieron las mujeres ricos trajes realizados por los hechizos naturales, y los concurrentes salieron muy complacidos.

En el baile obtuvo grandes aplausos la rondalla aragonesa que dirige el reputado profesor zaragozano señor López Moliner.

*. Por dimisión de nuestro querido amigo D. Wenceslao Villarroya, consul de la República Argentina en esta ciudad, fundado en razones de salud, ha sido confirmado para desempeñar dicho cargo, hasta la definitiva resolución del Superior Gobierno, nuestro particular amigo D. Antonio Mendez Diaz.

*. Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de una comisión de los interesados en la cuestión olivarera.

Los ofrecimientos que repetidas veces hemos hecho desde las columnas del periódico, tuvimos ocasión de hacerlos de palabra.

Para servir los intereses del pais agricultor y procurar remediar sus necesidades, están nuestros esfuerzos todos.

*. Según se dice, no hay conformidad de pareceres entre el activo delegado de Hacienda señor Bol, y la dirección general de Contribuciones, respecto á la suspensión del cobro en Caspe.

La mejor parte la lleva el señor Bol, que quiere beneficiar en todo lo posible á la afligida comarca.

El asunto ha sido remitido á Madrid para la resolución.

Ayer mañana un individuo de la Guardia civil cayó dos veces del caballo que montaba, produciéndose dos graves heridas.

El día 21 del actual cantará la primera misa, el ilustrado maestro de primera enseñanza D. Pedro J. Soler.

A tan solemne acto será invitado todo el magisterio, la junta local de escuelas y otras corporaciones.

Nuestro colega *Diario de Avisos*, publicó ayer un suelto diciendo lo que sigue:

«El día 29 de Agosto publicamos un telegrama fechado en Paris y á cuyo pie iban los nombres de varias personas de Zaragoza.»

La Derecha y EL DIARIO DE ZARAGOZA, coincidiendo por esta vez, dicen que dos de los nombres que el telegrama contenía fueron puestos por las personas á quienes corresponden.»

Tenemos que hacer una sencilla rectificación al colega. No hemos coincidido con *La Derecha*; tomamos sencillamente una noticia suya, y la insertamos como tal en la sección de *Prensa local de anoche*, y como la noticia no era nuestra, no respondemos de ella ni puede realmente entenderse con nosotros el suelto del *Diario de Avisos*.

En cuanto á que pudimos ver la veracidad del telegrama porque se remitió original á nuestro Director, es verdad que fué remitido pero también lo es que fué devuelto al portador del mismo sin leerlo, pues como nosotros no habíamos lanzado la duda de su veracidad no teníamos porque cerciorarnos de su contenido. Y nada más.

En la administración principal de ferrocarriles de la provincia, calle de Don Jaime I, frente á la Virgen del Rosario, se ha dado principio la venta de billetes para el sorteo de Navidad, á 500 pesetas y 50 el décimo.

En la plaza de San Felipe, hace algunos días que se exponen á la venta las exquisitas uvas de Cadrete, obteniendo como siempre gran aceptación, y este año más que otros porque son de las pocas que no han sufrido ninguna rociadura de sulfato de cobre, al que muchas personas tienen infundada prevención.

Un periódico local ocupándose del asunto de las estacadas de la Cartuja, dice que tenemos interés por determinada solución.

No hay tal cosa. Nuestras columnas eco de la opinión reflejaron el parecer de nosotros, después recibimos otros informes y los transcribimos. Y ni más ni menos.

Según dicen los periódicos locales el Excelentísimo señor don Juan Tután, Director del ferrocarril de Cariñena fué ayer visitado por una comisión de la Cámara de Comercio y de la Industria de Zaragoza para interesarle en favor de una importante reforma de gran conveniencia mercantil. La apertura al servicio público de la estación telegráfica de Cariñena.

Con la amabilidad que le distingue al señor Tután acogió las indicaciones de los representantes de la Cámara de Comercio con agrado y, atendiendo la importancia de la petición por lo que exige parte del interés del público, la rapidez en las operaciones de compra y venta, prometió inclinar el ánimo del consejo de administración en sentido de un acuerdo favorable á la súplica.

Dijoles también el señor Tután que recientemente había realizado una revisión de tarifas de transportes de aquel ferrocarril, é introduciendo en ellas notable baja de precios, para favorecer mejor, como es su constante deseo, los intereses comerciales aragoneses.

La mayoría del Ayuntamiento de Zaragoza ha presentado una enérgica exposición al gobernador civil, protestando por la conducta del alcalde de aquel pueblo, que conete arbitrariamente graves hechos que pudieran originar responsabilidades criminales.

Realmente, si resultan confirmados todos los hechos que en la exposición se denuncian, su gravedad es evidente, y presuponese que se tome una determinación.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Valladolid, el que fué nuestro respetable y cariñoso amigo Excmo. Sr. D. Gregorio Giménez Palacios, general de división y gobernador militar de Zaragoza en época reciente. Era el señor Giménez Palacios militar

bravo y aguerrido, cumplido caballero y persona muy ilustrada.

Como militar distinguióse en la campaña, y á raíz de la terminación de la guerra carlista fué designado para ocupar el entonces difícilísimo puesto de gobernador militar de Guipuzcoa, cuyo cargo desempeñó con exquisito tacto y singular acierto.

El señor Jimenez Palacios estaba afiliado al partido liberal-conservador, y en ese concepto fué llevado por sus electores al Congreso de los diputados, en donde sostuvo brillantes campañas, distinguiéndose por la fluidez de palabra, galanura en la expresión y profundidad en los conceptos.

Tenía en Zaragoza el señor Jimenez Palacios muchos amigos afiliados á distintos partidos políticos, y que como nosotros sentirán vivamente su muerte.

Descanse en paz el bravo general á cuya familia damos el pámame más sentido.

Tan pronto como en Zaragoza se ha recibido la noticia ha salido para Valladolid el Ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, hermano político del finado.

Anteayer tuvo lugar la apertura de los Tribunales.

Al discurso del señor ministro de Gracia y Justicia acompaña la estadística de los asuntos, tanto civiles, como criminales é indeterminados, que se han tramitado durante el año judicial.

El total general de asuntos que han entendido los tribunales de justicia asciende á 646,978: de éstos corresponden 3,462 al Tribunal Supremo, 72,628 á las Audiencias territoriales, 61,979 á las de lo criminal, 400,407 á los juzgados de primera instancia, y 308,502 á los municipales.

De la cifra citada, son negocios civiles 241,175, criminales 159,830, indeterminados 192,843 y expedientes consultivos y gubernativos 53,130.

De los negocios civiles corresponden al Tribunal Supremo 797: Audiencias territoriales, 3,554; juzgados de primera instancia, 52,751; municipales, 184,073.

Asuntos criminales han entendido: el Tribunal Supremo, en 2 290; Audiencias territoriales, en 21.728; de lo criminal, en 56 560; juzgados de primera instancia, 20.775, y municipales 58.567.

Los asuntos indeterminados se han distribuido en la siguiente forma: Juzgados de primera instancia, 126 881; juzgados municipales, 65 962.

Expedientes consultivos y gubernativos han sido despachados por el Tribunal Supremo, 375; por las Audiencias territoriales, 57 345, y por las de lo criminal, 5,409.

Los juicios por Jurados celebrados hasta el 31 de Agosto último ascienden á 110; pendientes de recurso de casación, 4; veredictos conformes con las conclusiones fiscales, 58; juicios terminados por sobreseimiento libre por falta de acusación, 8.

Los matrimonios celebrados con arreglo al nuevo Código durante los meses de Mayo, Junio y Julio han sido 4.899, de los cuales 4.740 con asistencia del juez municipal ó su delegado.

Ha sido remitido al director general de Agricultura el estado de los precios medios de los artículos de consumo durante el último mes de Agosto.

El delegado de Hacienda ha publicado una circular para que los administradores de loterías, no permitan la venta de billetes á los que no reúnan condiciones que el reglamento prescribe.

También ha encargado que no consientan la expención por las calles cuando en las administraciones no hayan billetes.

El inspector señor Oña girará á las administraciones una visita mensual.

En los fieltos de consumos se recaudaron ayer 3343 pesetas y 54 céntimos.

El círculo Echegaray de Zaragoza, inaugurará sus veladas en el gran teatro de Pignatelli, el viernes 20 del actual, con una función de gala cuyos productos se destinarán á un establecimiento de Beneficencia. El teatro se hallará lujosamente engalanado y á juzgar por los elementos de que dicho círculo dispone, es seguro que la esperada noche, se reunirá en el coliseo de Pignatelli, lo más escogido de nuestra buena sociedad. Se pondrá en escena el drama del señor Echegaray *«El gran Galeoto y la pieza Galeotto»*.

Ha sido denegada por real orden la solicitud dirigida á S. M. por la Congregación de las Siervas de María, pidiendo que les permitieran establecerse

en la planta baja de la Delegación de Hacienda.

Ha regresado de su viaje á Paris, nuestro querido amigo el ilustrado secretario relator de Sala, D. Arturo Guillén.

Ayer se reunió la sección primera del municipio con la comisión organizadora de carreras del club de velocipedistas.

El Ayuntamiento ofreció 4.000 pesetas —que se destinarán á un premio— y los útiles necesarios para arreglar el sitio, que será el Campo Sepulcro, cedido galantemente por el capitán general interino señor Pacheco.

La comisión de carreras no ha dado contestación definitiva, pero se cree que aceptará el ofrecimiento.

Mucho nos alegraríamos de que así sucediera, pues el programa de festejos que es insulso y sin atractivos, tendría un poderoso aliciente.

Necrología del 17.
Justo Egea, 5 meses, María Rodríguez, 77 años, Goya 17; Justa Sanchez, 22 años, Palafox 18; Benito Muñoz, 70 años, Paseo del Ebro 70; Luisa Mamé 50 años Boggiero 12; Santiago Betria 40 años, Sobrarbe 20; Francisco Sanchez 12 meses, Sobrarbe 5; Benita Gracia 17 meses, Miralbuena 226.

Para evitar las malas consecuencias del escrutulismo, que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfatos de Climent.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

Alcance Telegráfico

Madrid 17, 7:30 noche—(N.º 160)

Un redactor del periódico parisiense «Le Gaulois» ha celebrado una conferencia con el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, sobre diversos puntos de la política, tanto nacional como extranjera. Declaró el ilustre jefe del partido conservador que España debe permanecer completamente neutral en las cuestiones suscitadas entre algunas naciones europeas.—M.

Madrid 17, 7:30 noche—(N.º 161)

Respecto á la política española dice el eminente estadista que al Gabinete presidido por el señor Sagasta faltale la homogeneidad necesaria á todo buen Gobierno, y confía en que el país mismo pedirá la vuelta al poder del partido conservador.—M.

En la cuestión Pontificia dice el señor Cánovas que mal podía España ofrecer su hospitalidad á S. S. cuando el Papa no la ha solicitado ni mucho menos pensado en abandonar á Roma.—M.

Madrid 16, 7:45 noche—(N.º 163)

En todos los centros políticos circulaba esta tarde el rumor de que en el ministerio de Estado habíase recibido un telegrama con noticias pesimistas referentes á Marruecos.—M.

Madrid 17 7:45 noche.—(N.º 164)

En el ministerio de Estado se negaba que hubierase recibido el referido telegrama de Marruecos.

En los demás centros oficiales se desconoce la noticia de que los moros saquearon el «Land Español» destruyendo la bandera.—M.

Madrid 17, 7:45 noche—(N.º 165)

Han fallecido cuatro de los heridos por la explosión ocurrida en Ibis (Alicante).

Los ingleses niegan la importancia que se atribuye á la entrevista celebrada por los emperadores de Alemania y Rusia.—M.

Madrid 17, 10:15 noche.—(N.º 237)

A bordo del «Destructor» en el puerto de San Sebastian ha celebrado el sacerdote mas antiguo de este buque, una misa á la que ha asistido la Real familia, ministros residentes en aquella población y todo el elemento oficial. M.

Madrid 17, 10:15 noche—(N.º 238)

En el palacio de Ayete se ha celebrado el banquete con que S. M. la Reina obsequia á los jefes y oficiales de la marina militar surta en el puerto de San Sebastian.

Niégame en absoluto que la Reina Regente haya hecho regalo alguno á la hija del pretendiente don Carlos con motivo de su próximo matrimonio.—M.

Madrid 17, 10:15 noche—(N.º 239)

Desmiéntese tambien que el señor Castelar haya conferenciado con S. M. la Reina. Mañana saldrá para Biarritz el general Lopez Dominguez.—M.

Madrid 17, 10:15 noche—(N.º 240)

Oficialmente ha sido confirmado el acto de piratería realizado por los moros de Tanger con el «Laud Español».

Se han adaptado oportunas disposiciones y enviando instrucciones al señor Figueras ministro plenipotenciario de España en Tanger.—M.

Madrid 17, 10:15 noche.—(N.º 241)

La sección de Gobernación del Consejo de Estado se ha reunido para continuar el estudio del expediente de los concejales suspensos. M.

Cotizaciones

Madrid 17, 5:55 t. (Núm. 2325)

En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:
Acciones del Banco de España. . . 412'50
4 por 100 perpetuo interior. . . 75'90
Fin de mes. . . 75'85
4 por 100 exterior. . . 77'15
4 por 100 amortizable. . . 89'90
Cubas. . . 107'10
Acciones de la Tabacalera. . . 109'00 S.

Barcelona 17, 5:45 t. (Núm. 2230)

En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos á estos precios:
4 por 100 perpetuo interior. . . 75'75
4 por 100 amortizable. . . 90'00
Cubas. . . 107'00
Banco Hispano Colonial. . . 64'05
Crédito Mercantil. . . 56'00
Acciones del Norte. . . 86'90 B.

Paris 16, 3:30 t. (Núm. 24298)

4 p exterior...	74'25	4 p húngaro..	85'12
3 por 100 francés	86'52	Billetes H. Cuba	515'00
5 por 100 italiano	92'15	3 p portugués	67'87
Banco otomano	532'00	Mobiliario español	180'00
4 por 100 turco..	16'35	bañal	90'00
Obligaciones egipcias	463'00	Caminos andaluces	900'00
Acciones Panamá	45'00	Tharsis	96'00
Id. Norte de España	398'76	Id. Caminos de hierro de Portugal	00'00
Id. Rio Tinto	302'00	Id. id. de Alicante	306'25

Bénard, Torres y C.ª
Madrid: Jovellanos, 3.
Barcelona: Pelayo, 6.

Importante.—Se han recibido buen surtido en garbanzos castellanos de nueva cosecha, provincia de Avila, clases muy superiores é inmensamente buenas por su excelente y fina coadura. Precios varios muy económicos y sin competencia.

Ultramarinos de José Abelló

Santa Cruz, 12, frente al horno
55
6-p

Colegio de Santa Ana

Zaragoza, Coso, números, 96 y 98

Quedan abiertas, desde el día 2 de Setiembre, todas las clases de este nuevo Colegio para señoritas, dirigido por las Hermanas de la caridad del Instituto del mismo nombre.

Se admiten internas, medio-pensionistas y externas para la enseñanza elemental y superior; como asimismo señoritas que hayan de seguir la carrera del Magisterio.

La directora del Colegio facilitará el Reglamento y cuantos datos y pormenores deseen los padres de familia, tutores ó encargados de las niñas.

996
7-p

ALQUITRAN GUYOT

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarrros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitran Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.» (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Recházese, como falsificación, todo frasco de Alquitran Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, Paris.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desagregos.

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 64, junto al Teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

Sto. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, santas Sofía e Irene, s. mrs. y san José Cupertino, C. Hoy es Tempora, obliga el ayuno, teniendo la Bula se gana Indulgencia plenaria hoy, el Viernes y el Sábado.

Santo de mañana.

Nuestra Señora de la Saleta, san Genaro y compañeros mrs., véanse las págs. 22 y 28.

Fases de la Luna

Sale el sol 5 h. 43.—Pónese 6 h. 5.

Cultos para hoy.

Cuarenta horas.

En el Sagrado Corazón de Jesús, por la R. H. de Ntra. Sra. de la Salud.

Corte de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en el Pilar.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las siete.

Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cuatro y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho y media. Los domingos y días festivos se celebra misa de doce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.



Todas las misas que se celebren hoy miércoles 18 del corriente, en la capilla de San José de Ntra. Sra. del Pilar, serán aplicadas en sufragio del alma de

D.^a Constanca Laforga y Marraco

que falleció en 8 de Abril del corriente año.

Su viudo, hijos, madre, padre político, tíos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, por cuyo favor quedarán agradecidos. 62 1d

No más Callos

VERDADERO CALICIDA LLUCH
ÉXITO SEGURO

Unico punto de venta en la Droguería medicinal de COSME GALINO, D. Jaime I, núm. 19 y Estébanes 33, (frente á San Gil).

Precio 4 reales caja. 987 4d.

Pasajes gratis á la América del Sur.

Las familias de labradores y artesanos que lo tienen pedido para el Brasil, pueden presentarse á recoger los embarques para el Vapor «Bearn», que saldrá de Barcelona el 26 del actual, provistos de la documentación legal en la Agencia de Zaragoza, San Clemente, 2.

ESPECIALIDAD

EN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hace toda clase de esquelas de lujo y económicas con prontitud en el establecimiento tipográfico de sete periódico, Coso, 61 (junto al Teatro Principal.)

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

A los tratantes en frutas

Se venden sobre mil arrobas de uva Miguel de Areos, la mayor parte en disposición de cortarse hoy. No ha sido tratada con sulfato de cobre. Diríjase á D. Manuel Marra, calle de la Manifestación, esquina al Mercado. 61 4d

Se vende un campo de dos cahices de tierra; tiene entrada de carro; se dará barato. Biblioteca 11, entresuelo, darán razón. 63 6p

HABAS tarraconas para simiente, completamente sanas; se han recibido en el comercio de ultramarinos, Mercado 40, esquina á la calle de la Manifestación. 60 8p

En Alagón, se arrienda una tienda de ropas hechas, antigua, con su estantería, tablero y escaparate en el mejor punto de la calle Mayor, desde San Miguel en adelante, con habitación en la casa por precio módico. Calle de Goya, núms. 3 y 5, principal derecha, tratarán. 64 16p

Se arriendan desde el día habitaciones, una tienda con su habitación y un gran local con cuadra, en la calle de San Pablo número 50; el portero de la misma, dará razón y enseñará. 39 2s

NI EN PARIS

se trabaja más perfecto y tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas á la medida (trayendo la tela) y á satisfacción del parroquiano, á 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas é imperfectas. También se trabaja de modista con arreglo á figurín y se pasa á domicilio á tomar medidas al primer aviso.—Verónica 39, segundo. 637d.

Se arriendan desde el día en la casa núm. 53, de la calle de las Armas, varias habitaciones. En el segundo izquierdo de la misma casa informarán. 53 2s.

Desde el primero de Octubre próximo, hasta el 24 de Junio del año 90, se arrienda el fiemo del Paredor del Norte; afueras del Carmen, En él mismo tratarán. 54 5p

LA NUEVA FUNERARIA

Calle Mayor, núm. 32, esquina á la de Argensola, (antigua de los Señales.)

El propietario de la misma, Rudesindo Adorno, hace presente á su numerosa clientela que, por ajustes hechos con diferentes fábricas de ataúdes (cajas de metal) lo mismo del país que del extranjero, como son: Madrid, Viena y Alemania, ha conseguido una gran rebaja en sus precios, pudiendo competir con los principales establecimientos de su clase. Esta casa, tiene patente de invención de cajas de hierro, para adultos y párvulos, como verán por la siguiente

TARIFA

ENTERRAMIENTO DE ADULTOS

Núm. 1.—Caja metal hierro, para señoras y caballeros, nicho, coche fúnebre de lujo, tirado por 6 caballos, 12 carretelas de duelo y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 838 reales.

Núm. 2.—Caja metal, más superior, nicho, coche de lujo, llamado de Las Lloronas, tirado por 6 caballos, 16 carretelas de duelo y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 1.014 reales.

Núm. 3.—Caja metal, sepultura, coche fúnebre 1.ª clase, 6 carretelas de duelo y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 358 reales.

Núm. 4.—Caja de madera, hechura tumbada, guarnecida, con fondo negro y adornos negros, sepultura, coche fúnebre de 1.ª clase, 6 carretelas de duelo y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 304 reales.

Núm. 5.—Caja para señora ó caballero, guarnecida, fondo negro y trencilla, sepultura, coche de 2.ª clase, 2 carretelas y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 160 reales.

ENTERRAMIENTO DE PARVULOS

Núm. 1.—Caja metal, coche Gloria, ángeles, tirado por 6 caballos, sepultura, 6 carretelas de acompañamiento y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 420 reales.

Núm. 2.—Caja metal, coche de 1.ª clase, de La Paloma, 4 carretelas, sepultura y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 194 reales.

Núm. 3.—Caja de madera, guarnecida, blanca, y adornos blancos, coche blanco de 2.ª clase, 3 carretelas, sepultura y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 126 reales.

Núm. 4.—Caja blanca, forrada, sepultura, coche blanco de 2.ª clase, una carretela y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 78 reales.

NOTA.—El número de carretelas podrán aumentar ó disminuir á precios de tarifa. Las sepulturas pueden cambiarse por nicho ó viceversa.—PAGO ADELANTADO. 840d

COMPANÍA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real Casa
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES CAFÉS y TÉS

TAPIOCA, SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del Reino.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20
MADRID.

LA CASA

MIGUEL UGARTE

Calle de Hauteville, núm. 3
PARÍS.

Se encarga de compras, ventas, depósitos, consignaciones, cobros y pagos á la comisión.

Para detalles y condiciones escribid directamente. 322 d

LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comexones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

A. A. Olivan é hijo

COSO, 32
PAPELERIA
TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería

TARJETAS DE VISITA
Las mejores del mundo

Caja de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en lenillas y trajes de idem confeccionados, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, silleras, sillas de rejilla camas de hierro, colchones, relojes de pared de varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas y alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho, de siete de la mañana á 9 de la noche.

Libertad, 5

Desde el día se arrienda la tienda chiquita con locales interiores de la casa núm. 87, de la calle del Coso.

Los porteros los enseñarán y dirán de la persona para tratar del arriendo. 47 2s.

Sirviente

Se necesita un dependiente de herrero para Belchite. Se preferirá que sepa herrar. Escuelas Pías 39, darán razón. 66 3s

Se necesita una muchacha para de cuartos que sepa aplanchar y tenga quien la abone. Alfonso I, núm. 27 duplicado, principal. 65 3s